

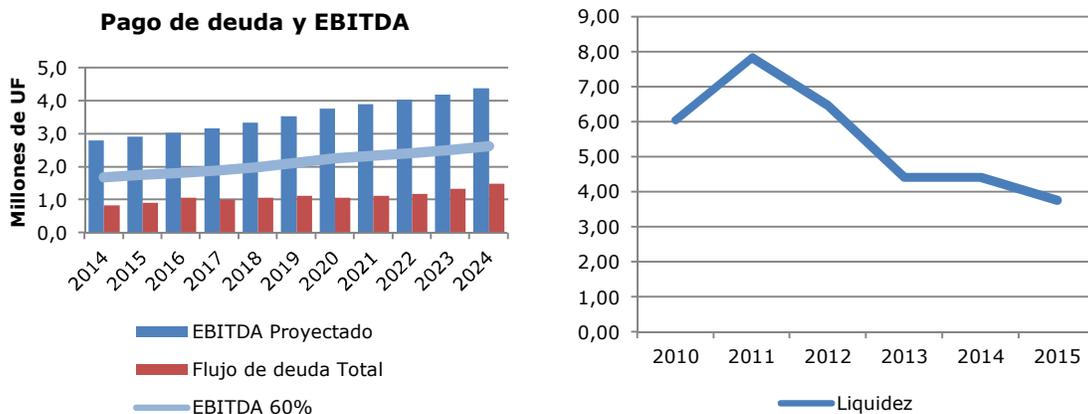
Nuevas obras no afecta categoría de riesgo asignada

Humphreys reafirma la clasificación del bono de Costanera Norte en "Categoría AA+"

Santiago, 3 de septiembre de 2015. **Humphreys** decidió mantener la clasificación de los bonos emitidos por **Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. (Costanera Norte)** en "Categoría AA+". La tendencia de la categoría de riesgo se califica "Estable".

Dentro de las principales fortalezas de la concesionaria, que sustentan la clasificación del bono, destaca el hecho de que los ingresos mínimos garantizados por el Estado a la concesión (IMG) superan holgadamente las obligaciones generadas por la emisión de títulos de deuda (en promedio, en más del 40%). Hasta la fecha no ha sido necesario que opere el sistema de ingresos mínimos garantizados, dado que los flujos de la sociedad han respondido satisfactoriamente en relación con las proyecciones originales.

Por otra parte, la estructura financiera en la que se encuadra la emisión de bonos establece que el emisor sólo podrá autorizar el retiro de utilidades, la reducción de capital y/o el pago de deuda relacionada, si se mantiene un fondo de liquidez que garantice el pago de los próximos cupones anuales. Asimismo, para los mismos efectos se exige que sus flujos periódicos superen en un porcentaje preestablecido las amortizaciones de capital y el pago de intereses. Según los estados financieros a marzo de 2015, la sociedad concesionaria mantiene activos líquidos equivalentes a aproximadamente 7,7 veces el pago del próximo cupón.



La emisión de los bonos cuenta con la garantía parcial del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, el que cauciona el 15% las obligaciones derivadas de la emisión de los títulos de deuda. La clasificación del BID, en escala global, asciende a *Categoría Aaa*.

La concesión tiene por objeto la construcción, mejoramiento, reparación, conservación, ampliación, remodelación, mantenimiento, administración y explotación de la obra pública por peaje de la red urbana de la Región Metropolitana, denominada Sistema Oriente-Poniente (Costanera Norte y Avenida Kennedy).

Según datos de a marzo de 2015, **Costanera Norte** generó ingresos por peaje que ascendieron a US\$ 33,9 millones, presentado un crecimiento de 17,2% respecto al mismo periodo del año 2014 medido en pesos. En el primer trimestre la sociedad concesionaria suma una deuda

financiera cercana a US\$ 363 millones y un total de activos por aproximadamente US\$ 1.001 millones.

Costanera Norte pertenece en un 100% a Grupo Costanera S.p.A., que a su vez es controlada por el grupo Atlantia y Canadian Pension Plan Investment Board (CPPIB).

Atlantia es una compañía italiana, importante operador de autopistas a nivel europeo, donde posee alrededor del 9% participación en las autopistas con peajes. La solvencia de la compañía está clasificada en "*Categoría Baa1*" en escala global.

CPP Investment Board es una organización de manejo de inversiones basada en Toronto. Su propósito es invertir los fondos depositados en el Canada Pension Plan de modo de maximizar sus retornos evitando riesgos y pérdidas. Los recursos del fondo de CPPIB alcanzan los US\$ 265 mil millones. La solvencia de la compañía está clasificada en "*Categoría Aaa*" en escala global.

Cabe considerar que **Costanera Norte**, por acuerdos suscritos con el Ministerio de Obras Públicas, deberá ejecutar una serie de obras que complementan el diseño y operatividad de la autopista concesionada, con una inversión que se estima del orden de los UF 10 millones. A juicio de la clasificadora, la solvencia actual del emisor, sumado a los términos de los nuevos convenios firmados, permiten financiar adecuadamente las nuevas inversiones; si perjuicio, que una vez estructurado los nuevos pasivos deberá analizarse la situación de la compañía.

Contacto en **Humphreys**:

Hernán Jiménez A.

Teléfono: 56 - 22433 5200

E-mail: hernan.jimenez@humphreys.cl



<http://twitter.com/HumphreysChile>

[Clasificadora de Riesgo Humphreys](#)

Isidora Goyenechea 3621 – Piso 16º – Las Condes, Santiago - Chile

Fono (56) 22433 5200 / Fax (56) 22433 5201

<http://www.humphreys.cl>

Para ser eliminado de nuestra lista de direcciones, envíenos un correo a ratings@humphreys.cl con el asunto "eliminar de la lista".